Naciones Unidas S/PRST/2003/1



Consejo de Seguridad

Distr. general
6 de febrero de 2003
Español
Original: inglés

Declaración del Presidente del Consejo de Seguridad

En la 4703ª sesión del Consejo de Seguridad, celebrada el 6 de febrero de 2003, en relación con el examen por el Consejo del tema titulado "Resoluciones del Consejo de Seguridad 1160 (1998), 1199 (1998), 1203 (1998), 1239 (1999) y 1244 (1999)", el Presidente del Consejo de Seguridad hizo la siguiente declaración en nombre del Consejo:

"El Consejo de Seguridad reafirma su constante empeño por lograr que la resolución 1244 (1999) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas tenga una aplicación plena y eficaz. El Consejo toma conocimiento de la transformación de la República Federativa de Yugoslavia en Serbia y Montenegro y, en este contexto, reafirma que la resolución 1244 sigue siendo plenamente válida en todos sus aspectos. La resolución 1244 continúa siendo el fundamento de la política de la comunidad internacional respecto de Kosovo.

El Consejo de Seguridad reafirma además su voluntad de alcanzar el objetivo de un Kosovo multiétnico y democrático e insta a todas las comunidades que hagan lo posible por avanzar hacia esa meta participando activamente en las instituciones públicas y en el proceso de adopción de decisiones e integrándose en la sociedad. Condena todo intento de establecer y mantener estructuras e instituciones y tomar iniciativas, que sean incompatibles con la resolución 1244 y con el Marco Constitucional. El Consejo pide que se respete en todo el territorio de Kosovo la autoridad de la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo (UNMIK), y celebra que la UNMIK haya establecido su autoridad en la parte septentrional de Mitrovica. Recomienda que se establezca un diálogo directo entre Pristina y Belgrado sobre cuestiones de importancia práctica para ambas partes.

El Consejo de Seguridad condena la violencia en la comunidad albanesa de Kosovo, así como la violencia contra la comunidad serbia de Kosovo. Exhorta a las instituciones y los líderes locales a que ejerzan su influencia para crear un clima propicio al imperio de la ley condenando todas las formas de violencia y apoyando activamente la labor de la policía y el poder judicial. Subraya que es responsabilidad de la mayoría conseguir que las comunidades minoritarias sientan que Kosovo también es su país y que las leyes se aplican a todos por igual. Los representantes de las comunidades minoritarias deben incorporarse a las instituciones y actuar en ellas para beneficiar a sus comunidades. El Consejo hace hincapié en que todas las comunidades deben renovar sus esfuerzos para impulsar el diálogo entre los grupos étnicos y promover el proceso de

03-23914 (S) 060203 060203

reconciliación, entre otras cosas colaborando plenamente con el Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia.

El Consejo de Seguridad acoge con beneplácito el informe del Secretario General sobre las actividades de la UNMIK y los últimos acontecimientos en Kosovo (S/2003/113) y el informe del Representante Especial del Secretario General sobre el cumplimiento de los puntos de referencia para Kosovo. El Consejo reitera su apoyo decidido a la política de 'las normas primero, el estatuto después', en virtud de la cual se fijaron objetivos en ocho esferas fundamentales: funcionamiento de las instituciones democráticas, imperio de la ley, libertad de circulación, regreso de los refugiados y de los desplazados internos, economía, derechos de propiedad, diálogo con Belgrado y Cuerpo de Protección de Kosovo. El Consejo acoge con beneplácito la presentación de un plan detallado para cumplir esos objetivos, que será la base de referencia apropiada para medir los avances que se logren, como se acordó con el Representante Especial del Secretario General durante la Misión del Consejo en diciembre de 2002. El cumplimiento de esos objetivos es fundamental para iniciar un proceso político encaminado a determinar el futuro de Kosovo, de conformidad con la resolución 1244. El Consejo rechaza firmemente las iniciativas unilaterales que puedan poner en peligro la estabilidad y el proceso de normalización no sólo en Kosovo sino en toda la región. Insta a todos los dirigentes políticos de Kosovo y de la región a que compartan la responsabilidad por la democratización, la paz y la estabilidad en la región rechazando todas las iniciativas que contravengan la resolución 1244. El Consejo rechaza todo intento de explotar la cuestión del futuro de Kosovo para otros fines políticos.

El Consejo de Seguridad celebra los avances logrados en 2002, que se resumen en el informe del Secretario General. Apoya la labor que sigue cumpliendo el Representante Especial del Secretario General, en particular en aspectos prioritarios como la revitalización de la economía por medio de la inversión, la lucha contra la delincuencia y el tráfico ilícito y la construcción de una sociedad multiétnica, garantizando al mismo tiempo las condiciones necesarias para el regreso sostenible de los refugiados y las personas desplazadas internamente.

El Consejo de Seguridad se congratula de que el Representante Especial del Secretario General tenga la intención de traspasar las competencias restantes a las instituciones provisionales de gobierno autónomo para el final del año, excepto las competencias reservadas al Representante Especial del Secretario General de conformidad con la resolución 1244. Pide a las instituciones provisionales de gobierno autónomo de Kosovo y a todos los kosovares que asuman sus responsabilidades y cooperen verdaderamente para que ese proceso llegue a buen término.

El Consejo de Seguridad reitera su pleno apoyo al Representante Especial del Secretario General e insta una vez más a los líderes de Kosovo a que actúen en estrecha cooperación con la UNMIK y la presencia internacional de seguridad (KFOR) para construir un futuro mejor para Kosovo y lograr la estabilidad en la región."